



# RESOLUCIÓN CS N° 253 / 06

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 20 JUN 2006

Expediente N° 2.540/98 - Ref. N° 03/99.-

VISTO la renuncia interpuesta por el Sr. Lucas Ariel QUISPE en su carácter de representante titular por el Estamento de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales ante el Consejo Superior de esta Universidad, y

### CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece a razones de incompatibilidad, en virtud que el citado consejero optó por actuar en representación estudiantil ante el Consejo Directivo de la citada Facultad.

Que la fundamentación esgrimida por el Sr. Quispe resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en Cuarto Intermedio de su Octava Sesión Ordinaria del 15 de junio de 2006)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por el Sr. Lucas Ariel QUISPE en su carácter de representante titular por el Estamento de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales ante el Consejo Superior de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Sr. Quispe, Facultad de Ciencias Naturales, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA